

DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO

6904 DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad
de Geografía de Paris.

*Inter crimina ingrati animi, et hoc
dixerim; quod naturam ejus (terre quam
colimus) ignoramus. Plin., lib. 6.*

TOMO VI.



10 /
CON REAL PERMISO.

MADRID:
IMPRESA DE PIERRART-PERALTA, PLAZUELA DEL GORDON, N. 1

1827.

$\frac{1}{2}$ leg. escasa, entre Mediodía y Occidente; entra por Rebollosa de Pedro en la de Segovia, por la cual camina $1\frac{1}{2}$ legua, y retrocediendo hácia el N., vuelve á entrar en la de Soría; camina solitario hasta llegar á Piqueras, por cuyo pueb. pasa casi tocando; baja á la aldea de San Esteban, y antes de llegar á Soto de San Esteban desagua en el Duero.

PEDRO DE TORO, Desp. de España, provincia de Salamanca, obispado de Ciudad-Rodrigo. Dist. 1 legua de la cabeza de partido.

PEDRO DO COUTO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdicción de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Sta. Eulalia de Pena (*Véase*).

PEDRO ALONSO, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Munera.

PEDRO ALVARO, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, Rúa de Ciperez. A. P., 12 vecinos, 58 habitantes, 1 parroq., 1 ermita. Perteneció al Condado de Ledesma (*Véase*). Situado á 6 leg. largas de Ledesma, en una ladera disimulada, sembrada de pinos, y rodeada de monte que produce pastos, leña, bellots, y frutos cereales. Corre por su término el río Huebra, que, á poca distancia, se une al Yeltes. Se halla de Ledesma entre el S. O. y O. S. O., al S. de Vitigudino, y al N. N. O. de Villares ó Villancos de Yeltes. Dist. 13 leguas de la capital. Contribuye 730 rs. 19 mrs. Derechos enagenados 174 rs. 2 mrs.

PEDRO ALVARO, Es una aceña en la provincia y obispado de Salamanca, partido de Ledesma, con 1 vecino y 4 habitantes. Situada á orillas del Tormes que pasa al N., sobre el cual tiene dos ruedas; en terreno rítmicamente lleno de lastras y precipicios por todas partes, entre los cuales se crían muchas olagas, que en el país llaman piornos, mucha retama alta y baja, zarzas, pastos, y algún poco de centeno. Dist. de Ledesma $\frac{1}{2}$ legua, de cuya villa está al E. N. E.

PEDRO ARENAS, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Munera.

PEDRO BERNARDO, V. S. de España, provincia de Toledo, partido de Talavera, obispado de Avila. A. O., 645 vecinos, 2,443 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Para

su situación y productos (*V. Mombeltran*). Tiene además una fabr. de paños. Algunos de sus habitantes se dedican á hacer cucharas y cucharones de pino. Antiguamente tuvo, con bastante estension, la manufactura y comercio, ya casi perdido, de cucharas y otros utensilios de madera, que, aunque basto y poco prolijo, es de mucho consumo, y llevan hasta los puertos: podría restablecerse facilitándoles la arreglada y proporcionada corta de pinos, con otros auxilios que pueden concedérseles en sus extensos bosques. Se fabrican lienzos y mantelería ordinaria; batanes para paños y un tinte. Dist. 6 leg. de la cabeza de partido, 9 de la capital, y 24 de Mombeltran. Contribuye 17,038 rs. 18 $\frac{1}{2}$ mrs. Derechos enagenados 5,919 rs. 29 $\frac{1}{2}$ mrs.

PEDROBEYA, L. y parroq. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprest. de Quiros, diócesis de Oviedo, 1 iglesia parroquial, 1 capilla; 36 vecinos, 179 hab. Situado á la falda del puerto de las Andruas; por el lado del N., y lo mismo la Revellada que está un poco más alto, y es de esta parroquia; son por lo mismo uno y otro frios y húmedos. Tienen muy poca labranza y pradera, á no ser de montes; esta es mucha y lo mismo sus pastos. Sobre sus productos y demas (*Véase el concejo*). Contr. 206 rs. 28 maravedies.

PEDROCHES (SOLLA), V. R. de España, provincia y obispado de Córdoba, partido de Pozoblanco; corregidor de segunda clase, con dos alcaldes ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo, administración subalt. de rentas; 466 vecinos, 1,857 habitantes; 1 parr., 1 convento de cada sexo, 2 hospitales, 1 pósito, 3 ermitas. Hay en esta villa varias inscripciones y otras antigüedades romanas; y se halla situada en un risco, en medio de un largo valle que forman los descensos de la Sierra Morena y Almodovar. Tiene comunidad de término con las siete villas, de que es matriz; y se estiende al N. mas de $\frac{1}{2}$ leg., al S. y E. 4 leguas, y al O. 3. Clima sano y excelentes aguas. Produce yerbas de pasto, cecinas, morales, trigo, cebada, centeno, lentejas, garbanzos, habas y bertalizas. Industria: 2 fabricas de jabon blando, 1 de curtidos, 14 molinos harineros, y 142 telares de lienzo y lana, manejados por las mugeres. Es patria de don Juan Mohedano, auditor de Rota y gobernador de Napoles. Tiene por armas un castillo en

el escudo. Dista 13 leguas de la cap., 1 de la cabeza de partido, 4 de Conquista, y 3 de Villanueva de Córdoba. Contribuye 38,045 reales 10 maravedises.

PEDROCO, Barrio de España, provincia de Asturias, concejo de Gijón, de la parroquia de Deva [*Véase este art.*].

PEDRO ESCUDERO, Gr. S. de Esp., provincia de la Mancha, part. de Alcaráz, término de Munera. En este mismo término hay otra granja con igual nombre.

PEDROGAON GRANDE, V. S. de Portugal, provincia de Estremadura, comarca de Tomar; 1 part., 486 fuegos, 1,857 hab., casa de misericordia, hospital, 7 ermitas, J. O. y demas officios de justicia. Tiene fuero. Situada á 8 leg. N. O. de Tomar, y 11 N. de Abrantes, en la llanura de una sierra, rodeada por el río Cecere, que la deja hecha una especie de península. Su elevada situacion la proporciona aires saludables, lo que hace a sus moradores de una larga vida. Su término tiene 5 leguas de largo y 3 de ancho; se divide en 4 parroquias, con 930 fuegos, 3,512 habitantes, que gozan de todo género de frutas; hay una ferreria y á $\frac{1}{2}$ de legua de la villa, un conv. de frailes, situado en una cuesta muy pendiente y peñascosa, poblada de árboles silvestres, dominando al río Cecere, que por aqui corre muy profundo. Carvallo dice que fue fundada esta villa por los Petronios romanos; que de ello se hallan memorias, y que lo confirman sus armas, que son una águila en jefe mirando al sol, insignia del imperio romano, y el río Cecere en punta; pero sin mas pruebas, no nos atrevemos á darle mas antigüedad que la que resulta de lo que dice el mismo autor, y es que la mandó poblar el rey D. Alonso Enriquez en el año de 1176, que la dió fuero su hijo D. Pedro Alonso, confirmandoselo posteriormente el rey don Alonso III; y que cuando los reyes sus sucesores tenian su corte en Coimbra, les sirvió de casa de recreacion por abundar el pais en mucha caza, y hallarse regado con 200 fuentes de excelente agua.

PEDROGAON PEQUEÑO, V. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Crato; 190 vecinos, 700 hab.; 1 parroquia, con varias ermitas, J. O., 2 verdadores, y 1 procurador del concejo. Situada á 2 leg. S. O. de la Certã, y 14 N. E. de Crato, en terreno llano pero elevado, sobre la margen izquierda del río Cecere,

PEDROLA, V. S. de España, provincia de Aragon, partido de Borja, arzobispado de Zaragoza. A. M., 460 vecinos, 1,858 hab., 1 parroquia con cabildo de 6 beneficiados, 2 ermitas, 1 hospital, 1 palacio bastante deteriorado, 1 posito. Situada en clima hermoso, y terr. despejado, á la derecha del camino real de Tarazona á Zaragoza, y se pasa y repasa el canal por puentes de piedra. El terreno que riega el río Jalon, y los manantiales de la Fuenpudia, asciende á 1,939 cahizadas. Hay una fuente pública dentro de la poblacion y otras fuera de ella, que son la de Padinas, Peitrojobar, la del Moral, la del Piojo y la del Maxa. En la iglesia de este pueblo se conserva en una urna el cadáver incorrupto de la venerable duquesa de Gandia, hermana de San Francisco de Borja. Es patria de don Manuel Abella, académico de número de la real de la Historia, y uno de los redactores del Diccionario histórico-geográfico de las provincias vascongadas. Produce vinos, aceite, granos y ganados. Dista 5 leg. de Borja, y 8 hor. de Zaragoza. Contribuye 27,666 reales 24 maravedises.

PEDRO LLEN, Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 3 vecinos, 12 habitantes. Situada á 5 leguas de la capital, en los confines de este cuarto con el de Baños; lindando con Esteban-Isidro, Llen y Arganza. Produce granos y pastos. Contr. 409 reales 3 maravedises.

PEDRO MARTIN, Alq. R. de España, provincia, part. y obispado de Salamanca, cuarto de Baños; 7 vecinos, 22 habitantes, 1 parroquia aneja del Carrascal. Sit. entre montes de encina. Produce trigo, centeno y pastos. Tambien se coge una corta cantidad de lino en los sitios de los linares de la Fuente, linares del Rincon y la Charca de abajo. Lo poco que recogen sus naturales, lo invierten en lienzos que se tejen en otros pueblos. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 348 rs. 19 mrs.

PEDRO MARTIN, Desp. de España, provincia, part. y obispado de Salamanca, cuarto de Allende el Rio; 4 vec., 13 hab. Sit. á orilla del Tormes en terr. montuoso, y camino que conduce desde Alba á Salvatierra, lindando con Siete-Iglesias; y Fresno de Alandiga. Produce únicamente granos. Dista 5 leguas de la capital. Contr. 721 rs. 22 maravedises.